### DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento Nº 840

SANTIAGO, miércoles 05 de junio de 2013

# MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

	ALORIA GENERAL IA DE RAZON
RE	CEPCION
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART.	

## REFRENDACION

DEPART. V.O.P., U yT. SUB DEP. MUNICIP.

DEDUC. DTO.

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT, POR \$	
IMPUTAC	

VISTOS: Ley Nº 20.641 del 2012; Decreto Supremo Nº 137 del 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Articulo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Articulo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

### CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

### DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
CHILE - Temuco	0	16-06-2013	16-06-2013	0	0	0	0
COLOMBIA - Bogotá	0	17-06-2013	17-03-2013	0	0	0	0
COLOMBIA - Cali	0	18-06-2013	22-06-2013	0	0	0	0
El 100% del viático KUNSTMANN.	será de car	go de la em	presa Comp	añia	Cerve	cera	0

Imputación: 1192002

Subtitulo	Item	Asignación	Detalle	
21	4	05	Pasajes hasta	US\$ 800
21	4	05	Rembolso	SI

Sra. ANA JARAMILLO ALVAREZ, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Temuco, Chile, con el objeto de participar en macrorueda de negocios en el marco de la Alianza del Pacífico.



Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Cali	0	17-06-2013	22-06-2013	0	0	0	0
El 100% del viátio	o será de car	go de la em	presa INFO	DEM	4.		0

Imputación: 1192002

Subtitulo	Item	Asignación	Detalle		
21	4	05	Pasajes hasta	US\$ 950	
21	4	05	Rembolso	Si	

Sr. ENRIQUE VARAS BAHAMONDES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoria exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en macrorueda de negocios en el marco de la Alianza del Pacífico.

- 2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el item "Reembolso" de dicho numeral.
- 3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ALFÓNSO-SILVA NAVARRO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)